



**MENDOZA, 17 ABR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6270/2024 referido al otorgamiento del Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por el Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo, por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 9 de abril en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

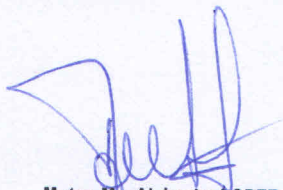
ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:


Res. N°	FECHA	RESUMEN
001-DAR	06/02/24	Autorizar la reedición Curso Posgrado 2024-Cirugia Plástica
003-DAR	07-02-24	Aprobar incremento arancel Curso Ortodoncia a partir de febrero 2024

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **062**

AL

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora General de Administración

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
Decano